

FE DE ERRATAS

DICE:

LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL TACNA, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 592-2018-MINEDU, **CONVOCA AL PROCESO DE ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS, JERÁRQUICOS, DE ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN DOCENTE Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN**; EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, PARA EL AÑO 2019, EL CUAL DEBE REGIRSE DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA: (...)

DEBE DECIR:

LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL TACNA, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 592-2018-MINEDU, **CONVOCA AL PROCESO DE ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DE CARGOS DIRECTIVOS, JERÁRQUICOS, DE ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN DOCENTE Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN**; EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, PARA EL AÑO 2019, **ETAPA I** EL CUAL DEBE REGIRSE DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA: (...)

DICE:

(...)

PARA CARGOS DIRECTIVOS, LOS POSTULANTES SE INSCRIBEN ANTE LA UGEL DONDE SE UBICA LA PLAZA VACANTE, Y PLAZAS JERARQUICAS, ANTE LA IE DONDE SE UBICA LA PLAZA VACANTE. LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR SU EXPEDIENTE, INFORME ESCALAFONARIO ACTUALIZADO Y DECLARACIÓN JURADA (ANEXO 2) SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA R.M. N° 592-2018- MINEDU; ASIMISMO DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS ESPECÍFICOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA.

DEBE DECIR:

(...)

EN ESTA ETAPA POSTULAN LOS PROFESORES NOMBRADOS EN LA **MISMA I.E DE LA PLAZA VACANTE** (PARA CARGOS DIRECTIVOS, JERÁRQUICOS Y DE ESPECIALISTAS EN FORMACIÓN DOCENTES) SEGÚN CORRESPONDA, DEBIENDO PRESENTAR SU EXPEDIENTE, INFORME ESCALAFONARIO ACTUALIZADO Y DECLARACIÓN JURADA (ANEXO 2) SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA R.M. N° 592-2018- MINEDU; ASIMISMO DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS ESPECÍFICOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA TÉCNICA.

LA COISIÓN